



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2026-880-E-UBA-DCT FI

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 21 de Octubre de 2026

Referencia: D_823-EX-2026-02124490-LLAMAR A CONCURSO PARA LA
PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES AUXILIARES REGULARES-
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA

VISTO:

El EX-2026-02124490- -UBA-DIMEDA#SA_FI por el cual se tramita el pedido de llamado a concurso de cargos de docentes auxiliares en el Departamento Ingeniería Mecánica; y

CONSIDERANDO:

Que, los trámites se ajustan a las disposiciones contenidas en el Estatuto para el Personal Docente Auxiliar, aprobado por Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

El aval del Consejo Asesor del Departamento de Ingeniería Mecánica.

Lo informado por la Dirección de Personal.

Lo autorizado por las Secretarías Administrativa y de Gestión Académica.

Lo efectuado por la Dirección Docente de la Secretaría de Gestión Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y Personal Docente.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 6 de octubre de 2026 con 13 votos afirmativos, de un total de 13 consejeros presentes.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a concurso del 26 de octubre al 27 de noviembre de 2026 inclusive, para la provisión de los cargos de docentes auxiliares regulares en el Departamento de Ingeniería Mecánica, en el área de docencia, categoría, carácter y dedicación que se indican, detallando los docentes que se desempeñan actualmente en los mismos:

ÁREA DE DOCENCIA: Tecnología Mecánica

(asignaturas: Taller De Manufactura - Taller de Manufactura Mecánica -Tecnología Mecánica - Control Numérico Computarizado)

Cuatro (4) jefes de trabajos prácticos con dedicación parcial

Ing. ANDRETTA, Fernando Ariel (Legajo 164968 - DNI 16129896) Interino

Ing. ALVAREZ, Facundo Emanuel (Legajo 217721 - DNI 34749518) Interino

Ing. FUMARONI, Adrián Héctor (Legajo 144374 - DNI 20009926) Interino

Ing. PERFUMO, Lucas Alberto (Legajo 157500 - DNI 29207776) Regular

Tres (3) ayudantes primeros con dedicación parcial

Ing. CAGEAO Sebastián (Legajo 183351 - DNI 24909235) Regular

Ing. MARTÍN ABAD Javier Fernando (Legajo 242034 - DNI 32636292) Interino

Ing. MILLANOVICH Jorge Andrés (Legajo 236822 - DNI 30530038) Interino

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los docentes que se detallan a continuación como miembros de los Jurados que entenderán en el concurso del área de docencia que se indica, quienes ajustarán su actuación a las disposiciones contenidas en el Estatuto para el Personal Docente Auxiliar aprobado por Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

ÁREA DE DOCENCIA: Tecnología Mecánica

(asignaturas: Taller De Manufactura - Taller de Manufactura Mecánica -Tecnología Mecánica - Control Numérico Computarizado)

Titulares

Ing. Christian David SCHENKEL

Ing. Sergio Daniel LAGUZZI

Ing. Guillermo Rubén FACAL

Suplentes

Ing. Eduardo Roberto COSTA

Ing. Javier Armando ANTEZANA LOPEZ

ARTÍCULO 3º.- LOS TRÁMITES del presente concurso se ajustarán a las disposiciones contenidas en el Estatuto del Personal Docente Auxiliar aprobado por Resolución (CD) Nro.1507/88, sus modificatorias, el texto ordenado aprobado por Resolución (CS) Nro. 6393/97 y por RESCS-2021-999-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 4º.- EL DEPARTAMENTO no podrá admitir la inscripción al concurso de docentes auxiliares a postulantes que posean más de 65 años de edad a la fecha de la inscripción.

ARTÍCULO 5º.- ENCOMENDAR al Departamento de Ingeniería Mecánica, la notificación a los docentes mencionados en el Artículo 1º de la presente Resolución, cuyos cargos se encuentran comprendidos en el llamado a concurso.

ARTÍCULO 6º.- DEJAR ESTABLECIDO que los cargos presupuestarios cuyo llamado a concurso se dispone por el Artículo 1º están afectados a la fuente de Financiamiento 11.1.1 - Tesoro Nacional - Inciso 1 - Gastos de Personal del Presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 7º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de transparencia. Pase a la Dirección Docente que lo elevará a la Unidad Docente para su tramitación.

Digitally signed by MACIAS Lucas Adrian
Date: 2026.10.19 17:05:48 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lucas Adrián Macias
Secretario
Secretaría de Gestión Académica
Facultad de Ingeniería

Digitally signed by MARTINEZ Alejandro Manuel
Date: 2026.10.21 08:25:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Manuel Martínez
Decano
Decanato
Facultad de Ingeniería